 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-02	
		Aprobación 03-04-2025	VERSIÓN 5
	COMUNICACIÓN INTERNA	Página 1 de 2	

<b>FECHA:</b>	06-MAYO-2026	<b>ABS-120</b>
<b>DE:</b>	JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA - ALCALDE MUNICIPAL	
<b>PARA:</b>	JUAN DIEGO CORTES ECHAVEZ SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	
<b>ASUNTO:</b>	DESIGNACION DE SUPERVISION	

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-PNITA-025-2026** cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LEY ASIGNADAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER**" suscrito con **ANGIE ANDREA DAZA CAICEDO**.

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato señalado, son las siguientes:

- a. Colaborar con el CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución del presente contrato.
- b. Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
- c. Estudiar, recomendar y decidir los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del MUNICIPIO.
- d. Practicar permanente vigilancia a la ejecución del contrato.
- e. Aceptar o rechazar los informes de actividades que presente el CONTRATISTA.
- f. Ordenar que se rehagan las actividades y/o informes deficientes.
- g. Certificar el cumplimiento de las actividades mensuales del contratista.
- h. Todas las demás atribuciones que correspondan según el contrato y sus anexos al MUNICIPIO.
- i. Cumplir con los deberes y responsabilidades contenidos en los art. 82 y s.s. de la ley 1474 de 2011.

Con el fin de facilitar su labor remito en medio magnético copia del Contrato, sobre el cual se requiere la Supervisión objeto del presente memorando.




SC-CER432198



[archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co](mailto:archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co)  
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339  
[www.pamplonita-nortedesantander.gov.co](http://www.pamplonita-nortedesantander.gov.co)



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-02	
		Aprobación 03-04-2025	VERSIÓN 5
	COMUNICACIÓN INTERNA	Página 2 de 2	

Agradezco dar cumplimiento al presente.



**JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA**  
Alcalde Municipal

Elaboró/ Maira patricia Pereira Meaury/ Secretaria General




SC-CER432198



[archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co](mailto:archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co)

Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339

[www.pamplonita-nortedesantander.gov.co](http://www.pamplonita-nortedesantander.gov.co)

